

OSCAR R. PUCCINELLI

# *Protección de datos de carácter personal*

Comentario exegético de la ley 25.326 y su reglamentación  
Ámbito de aplicación. Principios del tratamiento de datos  
Derechos de sus titulares. Bancos públicos y privados  
Control administrativo y judicial. Acción de hábeas data  
Derecho extranjero. Doctrina y jurisprudencia

*Prólogo de*

GERMÁN J. BIDART CAMPOS



EDITORIAL ASTREA  
DE ALFREDO Y RICARDO DEPALMA  
CIUDAD DE BUENOS AIRES

2004

## ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo</i> .....	VII
----------------------	-----

### INTRODUCCIÓN

§ 1. Acerca de la necesidad de tutelar de manera específica los datos de carácter personal .....	1
§ 2. Los derechos "de" y "a" la protección de datos .....	10
§ 3. De la protección de la intimidad al derecho "a" la protección de datos ...	11
§ 4. Las diferentes estrategias regulatorias utilizadas hasta el presente .....	19
a) Nacionales .....	21
1) Europa .....	22
2) América del Norte .....	23
3) Indoiberoamérica .....	25
b) Regulaciones internacionales globales .....	30
c) Regulaciones internacionales regionales .....	33
§ 5. Tratamiento de datos de carácter personal con anterioridad a la reforma constitucional argentina de 1994 .....	39
§ 6. La Convención Constituyente argentina de 1994 y el derecho y la acción de hábeas data .....	42
§ 7. Primeros intentos reglamentarios frustrados .....	45
§ 8. La ley 25.326 .....	45
a) Antecedentes parlamentarios .....	46
b) "Iter" legislativo. Su inconstitucionalidad .....	46
c) Diseño y contenido .....	49
d) Técnica legislativa .....	52
1) Aspectos generales .....	52
a) Ortográficos .....	52
b) Semánticos .....	53
c) Estilísticos .....	53
d) Estructurales .....	54
2) Crítica global a la norma. Facultades reglamentarias emanadas del artículo 99, inciso 2º, de la Constitución nacional .....	55

§ 9.	El decreto reglamentario 1558/01 .....	59
	a) Diseño y contenido .....	59
	b) Técnica legislativa .....	59
	1) Aspectos generales .....	59
	2) Crítica global a la norma .....	60
§ 10.	Las resoluciones ministeriales 17/02, 98/02 y 325/02 y los decretos 1898/02 y 1104/03 .....	63
§ 11.	Disposiciones generales del órgano de control .....	63
	a) Disposición 1/03 .....	64
	b) Disposición 2/03 .....	66
	c) Disposición 1/04 .....	67
§ 12.	Regulaciones estadales .....	67
	a) Ciudad Autónoma de Buenos Aires .....	68
	b) Provincia de Buenos Aires .....	69
	c) Catamarca .....	70
	d) Córdoba .....	71
	e) Corrientes .....	73
	f) Chaco .....	73
	g) Chubut .....	74
	h) Formosa .....	74
	i) Jujuy .....	74
	j) La Pampa .....	76
	k) La Rioja .....	76
	l) Mendoza .....	77
	m) Misiones .....	77
	n) Río Negro .....	77
	ñ) Salta .....	78
	o) San Juan .....	78
	p) San Luis .....	79
	q) Santa Cruz .....	80
	r) Santiago del Estero .....	80
	s) Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .....	81
	t) Tucumán .....	81
§ 13.	Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación .....	81
	a) Fallos anteriores a la ley 25.326 .....	82
	1) "Steifensand, Egbert Friederich Kaspar c/Cablevisión SA s/amparo" .....	82
	2) "Estado nacional (DGI) c/Colegio Público de Abogados de la Capital Federal s/medidas cautelares" .....	82
	3) "Suárez Mason s/homicidio y privación ilegal de la libertad" .....	83
	4) "Instituto de Informaciones Comerciales Paraná c/Dirección General Impositiva" .....	85
	5) "Urteaga, Facundo Raúl c/Estado nacional - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas s/amparo ley 16.986" .....	87
	6) "Cano, Antonio Francisco s/recurso de hábeas data" .....	88
	7) "Matimport SA s/medida precautoria" .....	89
	8) "Engel, Débora y Radice de Tatter, Idalina s/hábeas data" .....	90
	9) "Santucho, Ana c/Estado nacional y otros" .....	91

10) "Filippini, Víctor Hugo c/Banco Central de la República Argentina"	93
11) "Ganora, Mario Fernando y otra s/hábeas corpus" .....	94
b) Casos resueltos después de dictada la ley 25.326 .....	96
1) "Lascano Quintana, Guillermo Víctor c/Veraz SA s/hábeas data"	96
2) "González, Juan Carlos c/BCRA y otros s/hábeas data" .....	101
3) "Paolini, Nicolás Agustín c/Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas s/hábeas data" .....	103

## LEY 25.326

# PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

## CAPÍTULO PRIMERO

### DISPOSICIONES GENERALES

§ 1. Ámbito de aplicación .....	105
§ 2. Contenido .....	106
<i>Artículo 1°</i> [Objeto] .....	106
§ 1. Bienes jurídicos tutelados. Insuficiencia e infidelidad normativa .....	108
a) Bienes jurídicos expresamente enunciados en la norma .....	113
1) Protección integral de los datos personales .....	113
2) Derecho al honor y a la intimidad de las personas .....	114
a) Derecho a la intimidad .....	115
b) Derecho al honor .....	120
3) Derecho de acceso a la información personal registrada .....	122
b) Otros bienes jurídicos implicados .....	123
1) Los principios-valores "dignidad", "libertad" e "igualdad" .....	123
2) Derecho a la identidad .....	124
3) Derechos a la imagen y a la voz .....	126
4) Derecho a la verdad .....	129
5) Derecho al olvido .....	130
6) Derecho de propiedad .....	131
7) Derecho a la reparación .....	133
8) Derecho a la información .....	136
9) Derechos al secreto, a la reserva y a la confidencialidad .....	140
10) Debido proceso .....	143
11) Derechos a la autodeterminación informativa y a la protección de datos .....	144
§ 2. Legitimados activos .....	144
a) Personas físicas o de existencia visible .....	144
b) Personas jurídicas o de existencia ideal .....	145
§ 3. Legitimados pasivos. Sistemas de información alcanzados por la norma .....	149
a) Archivos, registros, bases y bancos de datos de titularidad pública .....	150
b) Archivos, registros, bases y bancos de datos "privados destinados a dar informes" .....	151

c) Bases de datos y fuentes de información periodísticas .....	153
d) Conclusión. Soportes excluidos del régimen legal .....	162
<i>Art. 2º</i> [Definiciones] .....	163
§ 1. Datos personales .....	165
§ 2. Datos sensibles .....	169
§ 3. Archivo, registro, base o banco de datos .....	172
§ 4. Tratamiento de datos .....	175
§ 5. Responsable de archivo, registro, base o banco de datos .....	176
§ 6. Datos informatizados .....	176
§ 7. Titular de los datos .....	177
§ 8. Usuario de datos .....	179
§ 9. Disociación de datos .....	181

## CAPÍTULO II

### PRINCIPIOS GENERALES RELATIVOS A LA PROTECCIÓN DE DATOS

§ 1. Caracterización .....	183
§ 2. Los principios generales en la ley 25.326 y en el decreto reglamentario 1558/01 .....	188
<i>Art. 3º</i> [Archivos de datos. Licitud] .....	189
§ 1. Obligaciones de inscripción y observancia de los principios legales .....	189
§ 2. Prohibición de formar archivos con finalidades contrarias a las leyes o a la moral pública .....	192
<i>Art. 4º</i> [Calidad de los datos] .....	193
§ 1. Características que deben reunir los datos al ser recolectados (veracidad, adecuación, pertinencia y no excesividad respecto del ámbito y finalidad del registro) .....	194
§ 2. Medios y formas prohibidos de recolección. Licitud y lealtad .....	196
§ 3. Prohibición de utilizar los datos con finalidades distintas o incompatibles .....	196
§ 4. Exactitud y actualización de los datos .....	197
§ 5. Supresión, sustitución o integración de los datos inexactos o incompletos .....	197
§ 6. Forma de almacenamiento y derecho de acceso .....	198
§ 7. Destrucción de los datos innecesarios o impertinentes .....	198
§ 8. Rol de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales .....	199
<i>Art. 5º</i> [Consentimiento] .....	199
§ 1. Requisitos, forma y momentos de prestación del consentimiento. Su revocabilidad .....	201

§ 2.	Excepciones al principio del consentimiento previo .....	205
	a) Obtención de fuentes de acceso público irrestricto .....	205
	b) Ejercicio de funciones propias de los poderes del Estado .....	208
	c) Tratamiento en virtud de exigencia legal .....	210
	d) Datos identificatorios básicos (nombre, fecha de nacimiento, ocupación, domicilio, documento nacional de identidad y claves de identificación tributaria y previsional) .....	210
	e) Datos derivados de relaciones contractuales, científicas o profesionales .....	212
	1) Excepciones derivadas del vínculo contractual .....	213
	2) Excepciones provenientes del tratamiento de datos con fines científicos .....	213
	3) Excepciones sostenidas en la información que el titular presta en virtud de una vinculación profesional .....	214
	f) Información proporcionada por el cliente y operaciones que éste realice en una entidad financiera .....	215
	g) Derecho de oposición al tratamiento de datos exceptuados de la regla del consentimiento .....	216
<i>Art. 6º</i>	[Información] .....	217
§ 1.	Información a proporcionar al momento de la recolección .....	218
	a) Finalidad del tratamiento y destinatarios de los datos .....	218
	b) Identificación del registro y su responsable .....	218
	c) Carácter obligatorio o facultativo de las respuestas al cuestionario .....	218
	d) Consecuencias de suministrar, no suministrar o de falsear los datos ..	219
	e) Disponibilidad de los derechos de acceso, rectificación y supresión de los datos colectados .....	219
<i>Art. 7º</i>	[Categoría de datos] .....	219
§ 1.	Prohibición genérica de conminación a proporcionar datos sensibles ...	220
§ 2.	Excepciones .....	222
	a) Razones de interés general autorizadas por ley .....	222
	b) Finalidades científicas y estadísticas .....	223
§ 3.	Prohibición genérica de formación de archivos que revelen directa o indirectamente datos sensibles .....	223
	a) Autorización al registro de miembros de la Iglesia Católica, las asociaciones religiosas y las organizaciones políticas y sindicales .....	224
	b) Datos relativos a antecedentes penales o contravencionales tratados por las autoridades públicas competentes .....	224
<i>Art. 8º</i>	[Datos relativos a la salud] .....	225
§ 1.	Los datos relativos a la salud (física o mental) como datos "sensibles" sujetos a régimen especial .....	226
§ 2.	Autorización para su tratamiento a los establecimientos sanitarios públicos o privados y profesionales vinculados a las ciencias de la salud .....	226
§ 3.	Derecho de acceso a las historias clínicas .....	228
<i>Art. 9º</i>	[Seguridad de los datos] .....	230
§ 1.	Obligación de adoptar medidas de seguridad .....	231
§ 2.	Prohibición de registración en archivos que no reúnan condiciones técnicas de integridad y seguridad .....	232

<i>Art. 10.</i> [Deber de confidencialidad] .....	233
§ 1. Reconocimiento legal de una nueva forma de secreto profesional .....	234
§ 2. Relevamiento judicial .....	234
<i>Art. 11.</i> [Cesión] .....	235
§ 1. Regla general del consentimiento previo e informado para la comunicación de datos a terceros. Remisión .....	237
§ 2. Requerimientos específicos. Identidad y legitimidad de funciones y fines e identificación del cesionario .....	237
a) Fines directamente relacionados con los intereses legítimos de cedente y cesionario .....	237
b) Consentimiento libre, previo, en principio escrito e informado sobre la finalidad de las eventuales comunicaciones e identidades de los cesionarios .....	239
§ 3. Principio de revocabilidad del consentimiento .....	240
§ 4. Excepciones al principio del consentimiento previo .....	241
a) Dispensa legal .....	241
b) Supuestos en los cuales no se requiere el consentimiento para el tratamiento. Remisión .....	241
c) Cesión directa intraestatal. Transferencias masivas a registros privados .....	242
d) Datos relativos a la salud, necesarios por razones de salud pública, emergencia o estudios epidemiológicos. Mandato de disociación ..	246
e) Datos disociados respecto de titulares "inidentificables" .....	247
f) Otros supuestos contemplados en la propia ley. Prestaciones de servicios informatizados por encargo y de información crediticia ...	248
§ 5. Solidaridad entre cedente y cesionario .....	248
<i>Art. 12.</i> [Transferencia internacional] .....	250
§ 1. La transferencia internacional como forma de "cesión" sujeta a reglas específicas. Consecuencias de las divergencias regulatorias .....	252
§ 2. Prohibición de transferencia a países u organismos que no proporcionen niveles de protección adecuados .....	255
§ 3. Excepciones a la prohibición de transferencia internacional sin niveles de protección adecuados .....	257
a) Colaboración judicial internacional .....	257
b) Intercambio de datos de carácter médico para el tratamiento del afectado o para investigaciones epidemiológicas previa disociación ..	258
c) Transferencias bancarias o bursátiles .....	258
d) Transferencias en el marco de tratados internacionales .....	259
e) Cooperación internacional entre organismos de inteligencia para la lucha contra el crimen organizado, el terrorismo y el narcotráfico ..	259
f) Consentimiento expreso del interesado .....	260
g) Registros públicos constituidos para facilitar información y abiertos a la consulta pública .....	260
h) Carácter de la enumeración legal. Otras excepciones ordinariamente aceptadas .....	260
§ 4. Calificación de "nivel adecuado de protección". Rol de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales .....	261

**CAPÍTULO III**

**DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS**

§ 1.	Introducción .....	263
§ 2.	Tipos y subtipos de hábeas data en el derecho indoiberoamericano. Derechos de los titulares de datos .....	264
	a) Informativo. Subtipos localizador, exhibitorio, finalista y autoral ..	266
	b) Aditivo. Subtipos actualizador, aclaratorio e inclusorio .....	266
	c) Rectificador o correctivo .....	267
	d) Reservador .....	267
	e) Disociador .....	267
	f) Encriptador .....	268
	g) Exclutorio o cancelatorio .....	268
	h) Impugnativo .....	268
	i) Bloqueador .....	268
	j) Asegurador .....	269
	k) Reparador .....	269
§ 3.	Contenido del capítulo .....	269
<i>Art. 13.</i>	[Derecho de información] .....	270
§ 1.	Deber de información .....	270
§ 2.	Consulta pública y gratuita .....	273
<i>Art. 14.</i>	[Derecho de acceso] .....	274
§ 1.	Derecho de acceso. Modos y alcances .....	275
§ 2.	Obligación de informar. Plazo y forma. Consecuencias de la falta de cumplimiento en término y de la expedición de información insatisfactoria o insuficiente del informe: intervención administrativa y viabilización de la acción de hábeas data .....	278
§ 3.	Límite temporal al derecho de acceso. Alcances de su gratuidad .....	280
§ 4.	Derecho de acceso de los sucesores universales .....	282
§ 5.	Otros legitimados. Remisión .....	286
§ 6.	Potestades reglamentarias y de control de la Dirección Nacional de Datos Personales .....	286
<i>Art. 15.</i>	[Contenido de la información] .....	286
§ 1.	Derecho a la información clara y decodificada .....	287
§ 2.	Derecho a la información amplia y completa. Prohibición de incluir datos de terceros .....	288
§ 3.	Derecho a escoger el modo y el medio de recibir la información .....	289
§ 4.	Derecho a obtener respuesta aun cuando en el registro no consten datos del requirente .....	290
§ 5.	Rol de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales. Elaboración de formulario modelo .....	290
<i>Art. 16.</i>	[Derecho de rectificación, actualización o supresión] .....	291
§ 1.	Derechos de rectificación, supresión y confidencialidad. Su gratuidad ...	293

§ 2.	Obligación del responsable o usuario de rectificar, suprimir, actualizar o confidencializar .....	294
§ 3.	Régimen especial para las operaciones respecto de datos proporcionados a bases de datos públicos por entidades financieras, aseguradoras o administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones .....	295
§ 4.	Viabilización de la acción de hábeas data frente al incumplimiento ....	296
§ 5.	Notificación al cesionario. Privilegio de los registros públicos de acceso irrestricto .....	296
§ 6.	Excepciones al derecho de supresión de los datos .....	297
§ 7.	Derechos de bloqueo y anotación de controversia .....	297
§ 8.	Deber de conservación de los datos .....	298
<i>Art. 17.</i>	[Excepciones] .....	298
§ 1.	Oposición fundada al acceso y a sus derechos conexos por motivos de defensa nacional, orden y seguridad públicos o protección de terceros .....	299
	a) Defensa, orden y seguridad públicos .....	302
	b) Derechos e intereses de terceros .....	313
§ 2.	Investigaciones sobre cuestiones tributarias o previsionales, delitos penales, infracciones administrativas y el control de la salud y del ambiente .....	314
§ 3.	Excepción a las facultades de denegación del derecho de acceso a fin de que el afectado pueda ejercer su derecho de defensa .....	316
§ 4.	La eventual denegación del derecho de acceso fundada en el secreto de las fuentes de información periodísticas .....	316
<i>Art. 18.</i>	[Comisiones legislativas] .....	317
§ 1.	Derecho de acceso derivado de las potestades de control parlamentario y de las facultades de investigación de las comisiones parlamentarias ..	317
<i>Art. 19.</i>	[Gratuidad] .....	318
§ 1.	Gratuidad incondicionada del ejercicio de los derechos conexos al de acceso .....	319
<i>Art. 20.</i>	[Impugnación de valoraciones personales] .....	321
§ 1.	Prohibición de fundamentar exclusivamente las decisiones judiciales y administrativas en el tratamiento automatizado que brinde un perfil de la persona .....	322
§ 2.	Sanción de nulidad insanable a los actos que importen una violación de la prohibición .....	324

## CAPÍTULO IV

### USUARIOS Y RESPONSABLES DE ARCHIVOS, REGISTROS Y BANCOS DE DATOS

§ 1.	Derechos y deberes de los operadores de sistemas de información .....	325
	a) Derechos de los operadores .....	326
	1) Acceso a la información (pública y privada). El derecho a informarse .....	326

2) Apropiación y procesamiento .....	331
3) Distribución .....	332
b) Deberes de los operadores .....	332
§ 2. Contenido y fuentes del capítulo .....	333
a) Ficheros públicos .....	334
b) Ficheros privados .....	336
<i>Art. 21.</i> [Registro de archivos de datos. Inscripción] .....	339
§ 1. Registración obligatoria de los bancos de datos públicos y de los privados que excedan del uso estrictamente personal .....	340
§ 2. Carácter previo de la inscripción. Caso de los registros preexistentes. Registros públicos y privados .....	343
§ 3. Registrabilidad indirecta de los registros llevados con fines de publicidad .....	345
§ 4. Información que mínimamente debe contener el registro de bancos de datos .....	346
§ 5. Usuario de datos: su obligación de inscripción. Prohibición de registrar y conservar datos distintos a los declarados en el registro .....	347
§ 6. Sanciones administrativas frente a la violación de las obligaciones establecidas en el artículo. Denegación de inscripción .....	348
§ 7. Disposiciones 2/03 y 1/04 .....	349
<i>Art. 22.</i> [Archivos, registros o bancos de datos públicos] .....	349
§ 1. Especialidad del régimen diseñado para el sector público .....	350
§ 2. Creación, modificación o supresión de registros públicos mediante disposiciones generales publicadas en diario oficial .....	351
§ 3. Contenido mínimo de las disposiciones sobre creación, modificación o supresión de registros públicos .....	353
§ 4. Supresión de registros informatizados. Obligación de consignar el destino o las medidas de destrucción de los datos .....	354
<i>Art. 23.</i> [Supuestos especiales] .....	354
§ 1. Ficheros creados con fines administrativos y sobre antecedentes personales, llevados por las fuerzas armadas y de seguridad, y por los organismos policiales y de inteligencia .....	355
§ 2. Tratamiento de datos sin consentimiento, con fines de defensa nacional, seguridad pública y represión de delitos .....	357
§ 3. Caducidad de datos registrados con fines policiales .....	366
<i>Art. 24.</i> [Archivos, registros o bancos de datos privados] .....	368
§ 1. Registración obligatoria de los bancos de datos privados destinados a uso no exclusivamente personal .....	369
§ 2. Forma y alcances del deber de inscripción. Remisión .....	373
<i>Art. 25.</i> [Prestación de servicios informatizados de datos personales] .....	373
§ 1. Tercerización del servicio de tratamiento de datos de carácter personal. Prohibiciones de reutilización de los datos tratados con fines diferentes a los declarados y de cesión a terceros .....	374
§ 2. Obligación de destruir los datos al finalizar la prestación. Limitación temporal del almacenamiento .....	376

§ 3. Normas establecidas por vía reglamentaria para la celebración y ejecución de contratos de locación de servicios de tratamiento de datos de carácter personal .....	377
<i>Art. 26.</i> [Prestación de servicios de información crediticia] .....	377
§ 1. Bancos (públicos y privados) de datos relativos al cumplimiento de obligaciones .....	379
§ 2. Servicios de informes comerciales "taylor made". Limitación de las categorías tratables y de las fuentes de recolección de los datos .....	385
§ 3. Tratamiento de datos sobre obligaciones de contenido patrimonial proporcionados por el acreedor. Informes crediticios .....	386
§ 4. Obligación de comunicar al titular de los datos las informaciones, evaluaciones, apreciaciones y cesiones de los últimos seis meses .....	389
§ 5. Caducidades quinquenal y bienal de los datos significativos para evaluar la solvencia económico-financiera de su titular .....	390
a) Inicio del cómputo del plazo .....	393
b) Alcances del concepto "datos significativos para evaluar la solvencia" .....	395
§ 6. Excepción a las reglas de consentimiento previo y comunicación en los casos de cesión de los datos dentro del giro comercial o crediticio .....	396
<i>Art. 27.</i> [Archivos, registros o bancos de datos con fines de publicidad] .....	398
§ 1. Bancos de datos con fines publicitarios y afines .....	400
§ 2. Requisitos y forma de obtención y cesión de los datos para la elaboración de perfiles determinados .....	402
§ 3. Limitaciones al tratamiento de los datos vinculados a la salud .....	404
§ 4. Derecho de acceso gratuito y temporalmente ilimitado .....	405
§ 5. Derechos de bloqueo y disociación .....	405
§ 6. Inscripción de las cámaras, asociaciones y colegios profesionales del sector .....	406
§ 7. Recomendaciones y código de ética de la Asociación de Marketing Directo e Interactivo de Argentina (AMDIA) .....	407
<i>Art. 28.</i> [Archivos, registros o bancos de datos relativos a encuestas] .....	407
§ 1. Encuestas, mediciones, estadísticas, prospecciones e investigaciones científicas. Exclusión del ámbito de aplicación de la ley cuando los datos se encuentren disociados .....	408
§ 2. Mantenimiento del anonimato en la recolección. Disociación alternativa en la registración .....	410
§ 3. Aplicabilidad del régimen general. Restricción de las sanciones aplicables al supuesto de las multas .....	410

## CAPÍTULO V

### CONTROL

§ 1. Garantías del derecho a la protección de datos. Medios de control genéricos y específicos .....	413
a) De aseguramiento .....	414
b) Jurisdiccionales .....	414
c) Reparadoras .....	414
d) Punitivas .....	414

§ 2.	El derecho a la tutela efectiva (judicial y administrativa) .....	417
§ 3.	Control administrativo y autorregulación sectorial .....	418
	a) Autoridad de control. Perspectivas nacionales y supranacional .....	418
	b) Códigos de conducta .....	424
	1) Tener fuerza ejecutiva .....	427
	2) Observar los principios básicos sobre tratamiento de datos .....	427
	3) Gozar de buen nivel de cumplimiento general .....	427
	4) Apoyo institucional .....	428
§ 4.	Contenido del capítulo .....	429
<b>Art. 29.</b>	[Órgano de control] .....	430
§ 1.	La cuestión acerca del tipo y diseño del órgano de control .....	434
§ 2.	Funciones y atribuciones del órgano de control .....	438
	a) Asistencia y asesoramiento .....	438
	b) Reglamentación de las actividades comprendidas por la ley .....	439
	c) Funciones censales y mantención de un registro permanente de los sistemas de información alcanzados por la ley .....	440
	d) Control de la observancia de las normas sobre integridad y seguridad de los datos .....	440
	e) Obtención de información de entidades públicas y privadas .....	441
	f) Imposición de sanciones administrativas .....	441
	g) Intervención como querellante en las acciones penales promovidas por violaciones a la ley .....	442
	h) Control del cumplimiento de los requisitos y garantías de los registros privados destinados a proveer informes .....	442
	i) Percepción de tasas .....	443
	j) Homologación de códigos de conducta .....	443
§ 3.	Autonomía funcional. Ubicación como órgano descentralizado dentro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación .....	443
§ 4.	Calidades, incompatibilidades y forma de designación del director del órgano de control .....	445
§ 5.	Dirección Nacional de Protección de Datos Personales. Estructura administrativa .....	446
§ 6.	Primer director nacional de protección de datos personales. Especialización y exclusividad funcional .....	446
§ 7.	Consejo consultivo "ad honorem" .....	447
§ 8.	Decisiones del órgano. Régimen recursivo .....	448
§ 9.	Primeras acciones del órgano de control .....	450
<b>Art. 30.</b>	[Códigos de conducta] .....	451
§ 1.	Códigos de conducta, éticos o de autorregulación del sector privado. Extensión reglamentaria al sector público .....	452
§ 2.	Requisitos mínimos .....	454
§ 3.	Obligación de inscribir los códigos tipo en un registro especial llevado por el órgano de control .....	454
§ 4.	Adecuación de los proyectos de códigos. Modificación o prórroga de los preexistentes .....	454
§ 5.	Procedimiento de homologación .....	455
§ 6.	Insuficiencia normativa en las facultades conferidas al órgano de control .....	455
§ 7.	Códigos de ética de la AMDIA y de la CEIC .....	457

## CAPÍTULO VI

## SANCIONES

§ 1.	Responsabilidad civil, penal y administrativa en el derecho de la protección de datos. Diversidad de regímenes aplicables .....	459
§ 2.	Características generales del capítulo .....	460
<i>Art. 31.</i>	[Sanciones administrativas] .....	463
§ 1.	Facultad del órgano de control de aplicar sanciones. Independencia respecto de otras responsabilidades, provenientes o no de la ley .....	465
§ 2.	Legitimación pasiva .....	465
§ 3.	Condiciones y procedimientos para la aplicación de las sanciones previstas en la ley. Diferimiento a la reglamentación. Falta de tipificación .....	467
§ 4.	Conductas que pueden dar lugar a sanciones disciplinarias. Tipos de infracciones .....	468
	a) Leves .....	470
	b) Graves .....	470
	c) Muy graves .....	471
§ 5.	Tipos de sanciones previstas en la ley .....	471
§ 6.	Criterios para graduar las sanciones administrativas .....	472
§ 7.	Irrelevancia de la causación de daño a los fines sancionatorios .....	473
§ 8.	"Quantum" y destino del producido de las multas .....	473
§ 9.	Prescripción de infracciones y sanciones .....	474
§ 10.	Procedimiento administrativo sancionatorio .....	475
	a) Inicio de las actuaciones .....	475
	b) Legitimación .....	475
	c) Acta de la denuncia o inspección .....	475
	d) Contenido. Citación al presunto infractor para descargo .....	475
	e) Diligenciamiento de pruebas conducentes .....	476
	f) Recursos en caso de denegación de pruebas .....	476
	g) Resolución. Recurribilidad administrativa y judicial .....	476
<i>Art. 32.</i>	[Sanciones penales] .....	476
§ 1.	Necesidad de establecer tipos penales específicos. Su inserción en el Código Penal. Principales conflictos interpretativos .....	477
§ 2.	Delitos contra el honor .....	479
	a) Inserción de datos falsos .....	483
	b) Comunicación de datos falsos .....	485
§ 3.	Delitos contra la libertad .....	486
	a) Acceso ilegítimo a bancos de datos de carácter personal .....	488
	b) Violación de secretos .....	490
§ 4.	Concurso de delitos .....	490
§ 5.	Aplicabilidad de la ley antidiscriminatoria .....	492
§ 6.	Derecho a la reparación .....	492
	a) Derecho a la reparación y a la protección de datos .....	496
	b) Responsabilidad derivada del tratamiento .....	498
	1) Presupuestos .....	499

2) Factores de atribución .....	501
a) Doctrina objetivista .....	501
b) Doctrina subjetivista .....	506
c) Factor de atribución mixto: subjetivo-objetivo .....	507
3) La responsabilidad del Estado .....	508

## CAPÍTULO VII

### ACCIÓN DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

§ 1. Las acciones de protección de datos de carácter personal (hábeas data) como medio de tutela judicial efectiva del derecho a la protección de datos .....	513
§ 2. El hábeas data en Indoiberoamérica .....	514
§ 3. Naturaleza jurídica .....	516
§ 4. Tipos y subtipos en el derecho constitucional indoiberoamericano. Remisión. Su ubicación en la ley 25.326 .....	523
§ 5. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Remisión .....	524
§ 6. El hábeas data en la ley 25.326 .....	524
§ 7. Naturaleza jurídica y diseño procesal .....	525
<i>Art. 33.</i> [Procedencia] .....	526
§ 1. Legitimación activa. Remisión .....	527
§ 2. Legitimación pasiva. Remisión .....	527
§ 3. Bienes jurídicos tutelados. Remisión .....	527
§ 4. Tipos y subtipos de hábeas data contenidos. Pretensiones articulables .....	528
§ 5. Exigibilidad de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas. Remisión .....	529
<i>Art. 34.</i> [Legitimación activa] .....	530
§ 1. Extensión de la legitimación .....	530
§ 2. Legitimación del afectado .....	532
§ 3. Personas físicas. Caso de los menores, las personas por nacer y aquellas sometidas a régimen de tutela y curatela .....	533
§ 4. Sucesores de las personas físicas .....	533
§ 5. Personas de existencia ideal .....	535
§ 6. Defensor del pueblo .....	536
§ 7. Legitimación de las asociaciones sectoriales previstas en el artículo 43, párrafo 3º, de la Constitución nacional .....	541
§ 8. Extensión de la legitimación activa al Ministerio Público fiscal .....	542
§ 9. Extensión de la legitimación activa a las asociaciones sindicales .....	542
§ 10. La extensión de la legitimación activa a responsables y usuarios en acciones intentadas entre sí .....	543
§ 11. Extensión de la legitimación activa al Estado .....	544
§ 12. Interposición por apoderado. Alcances del mandato .....	544

<i>Art. 35.</i> [Legitimación pasiva] .....	545
§ 1. Legitimación de los responsables y usuarios de bancos públicos de datos y de los privados destinados a proveer informes. Extensión a otros sujetos .....	546
<i>Art. 36.</i> [Competencia] .....	549
§ 1. La atribución de competencia ante la falta de reglamentación .....	550
§ 2. Pautas utilizadas para deslindar los casos de competencia federal y ordinaria antes de la ley 25.326 .....	551
a) "Ratione personæ" (en razón de las personas) .....	551
b) "Ratione loci" (en razón del lugar) .....	552
c) "Ratione materiae" (en razón de la materia) .....	552
Pautas utilizadas para deslindar la competencia de los distintos	
d) juzgados federales .....	553
1) Competencia en razón de las personas .....	553
2) Competencia por el lugar .....	553
3) Competencia por materia .....	553
4) Competencia por turno .....	554
5) Competencia por grado .....	554
6) Competencia por valor .....	554
§ 3. Reglas de competencia emanadas de los artículos 36 y 44 de la ley 25.326 .....	554
§ 4. Pautas atributivas emanadas del primer párrafo del artículo 36 .....	557
a) Competencia "ratione loci" .....	557
b) Competencia "ratione personæ" y "ratione loci" .....	558
1) Bancos (de datos) públicos nacionales .....	558
2) Bancos (de datos) públicos y privados conectados a través de redes nacionales o internacionales .....	559
§ 5. La materia como elemento dirimente de la competencia por fuero federal y ordinario .....	560
a) Doctrina .....	561
b) Jurisprudencia .....	562
§ 6. Conclusiones .....	565
<i>Art. 37.</i> [Procedimiento aplicable] .....	566
§ 1. Procedimiento perfeñado en la ley. Reglas supletorias .....	566
§ 2. La exigencia de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas .....	569
§ 3. ¿Es imprescindible el tránsito y agotamiento de las vías previas? .....	573
§ 4. Plazo de caducidad de la acción .....	575
§ 5. Proyección de la limitación constitucional a los casos de falsedad y discriminación .....	576
§ 6. Improcedencia de la recusación sin causa y de la articulación de cuestiones de competencia, excepciones previas e incidentes .....	577
§ 7. Improcedencia de excepciones de previo y especial pronunciamiento, y de la reconvencción .....	578
§ 8. Producción de la prueba. Improcedencia de los alegatos .....	579
§ 9. Plazos procesales. Divergencias normativas. Necesidad de declaración inicial expresa del juez de la causa .....	579
§ 10. Resoluciones apelables. Efectos de la apelación ante la concesión de las medidas cautelares. Remisión .....	580

<i>Art. 38.</i> [Requisitos de la demanda] .....	580
§ 1. Modo de interposición de la demanda. Individualización del legítima- do pasivo .....	581
§ 2. Expresión de los fundamentos. Innecesariedad de acreditación de perjuicio .....	582
§ 3. Acreditación del requerimiento extrajudicial previo. Diversidad de vías protectivas .....	585
§ 4. Medidas cautelares. Anotación de litis y bloqueo provisional .....	587
§ 5. Efecto con que debe concederse la apelación ante las medidas cautelares	593
§ 6. Flexibilización de los recaudos formales para solicitar información acer- ca de los datos registrados .....	596
§ 7. Ofrecimiento de prueba. Limitaciones y cargas .....	598
§ 8. Tasas de justicia .....	598
<i>Art. 39.</i> [Trámite] .....	600
§ 1. Evaluación de los recaudos de admisibilidad. Rechazo "in limine". Flexibilización de las formalidades: "in dubio pro hábeas data". Re- conducción del hábeas data .....	600
§ 2. Rendición del informe .....	603
§ 3. Plazo para rendir el informe. Ampliación a criterio judicial .....	603
§ 4. Naturaleza del informe. Defensas oponibles. Remisión .....	604
§ 5. Rol del Ministerio Público fiscal .....	604
§ 6. Ofrecimiento de pruebas .....	605
<i>Art. 40.</i> [Confidencialidad de la información] .....	605
§ 1. Defensas oponibles al progreso de la acción. Confidencialidad de la información cuando se afecte el secreto de las fuentes periodísticas ...	606
§ 2. Oposición motivada a la remisión del informe. Acreditación de extre- mos. Facultades judiciales .....	607
<i>Art. 41.</i> [Contestación del informe] .....	607
§ 1. Rendición del informe. Contenido mínimo. Efectos de su no presen- tación .....	607
§ 2. Defensas oponibles al progreso de la acción .....	610
§ 3. Hipótesis de allanamiento .....	611
<i>Art. 42.</i> [Aplicación de la demanda] .....	612
§ 1. Ampliación de demanda y ofrecimiento de prueba .....	613
§ 2. Traslado y contestación .....	614
§ 3. Hipótesis de allanamiento .....	614
<i>Art. 43.</i> [Sentencia] .....	615
§ 1. Producción de prueba. Incomparecencia de las partes a la audiencia de prueba .....	615
§ 2. Sentencia admisoría. Contenido .....	617
§ 3. Satisfacción del derecho a la reparación por vía incidental .....	618
§ 4. Sentencia desestimatoria. Alcances .....	618
§ 5. Carácter y efectos de la cosa juzgada .....	619
§ 6. Sustracción de materia. Cuestión abstracta ...	621
§ 7. Costas .....	622

§ 8. Honorarios profesionales .....	625
§ 9. Recursos. Cómputo de los plazos .....	628
§ 10. Obligación de comunicar al organismo de control. Registro obligatorio .....	627

## CAPÍTULO VIII

### DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

§ 1. Aclaración metodológica .....	629
<i>Art. 44.</i> [Ámbito de aplicación] .....	629
§ 1. Ámbito espacial de aplicación de la ley .....	630
§ 2. Facultades del Congreso en materia de tratamiento de datos de carácter personal .....	630
§ 3. Potestades del Congreso para establecer la jurisdicción (administrativa y judicial) federal respecto del tratamiento de datos de carácter personal .....	635
a) Jurisdicción administrativa .....	636
b) La jurisdicción judicial .....	638
c) Efectos de la defectuosa "invitación a adherir" a la ley que se formula a las provincias .....	640
<i>Art. 45.</i> .....	640
§ 1. Plazo para la reglamentación y para la creación del órgano de control. Consecuencias de su omisión temporaria .....	641
<i>Art. 46.</i> [Disposiciones transitorias] .....	642
§ 1. Registros (públicos o privados) destinados a proporcionar informes y preexistentes a la norma. Plazo para su inscripción y adecuación al régimen legal .....	643
<i>Art. 47.</i> .....	643
§ 1. Blanqueo de obligaciones asentadas por servicios de información crediticia respecto de incumplimiento o mora en el pago canceladas a la entrada en vigencia de la ley .....	644
<i>Art. 48.</i> .....	645

## APÉNDICE

### NORMAS COMPLEMENTARIAS

Disposición DNPDP 1/03. Clasificación de infracciones y graduación de las sanciones .....	647
Disposición DNPDP 2/03. Registro Nacional de Bases de Datos .....	649
Disposición DNPDP 1/04. Primer censo nacional de archivos, registros, bases o bancos de datos privados .....	650
<i>Bibliografía</i> .....	651